

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA CLINICA AMERICANA SOCIEDAD ANONIMA CLINAME
CELEBRADA EL QUINCE DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.**

En Manta, Provincia de Manabí, a los quince días del mes de abril del 2015 a las 10h00 se reúne la Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía **CLINICA AMERICANA SOCIEDAD ANONIMA CLINAME** en las instalaciones de la Empresa ubicada en el cantón Manta, los accionistas de la compañía **CLINICA AMERICANA SOCIEDAD ANONIMA CLINAME** a saber 1.- ALVARADO RIVERA TEOBALDO AUGUSTO de nacionalidad ecuatoriana, propietario de uno punto noventa y dos acciones, 2.- ARIAS RUIZ LOURDES ISABEL de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de uno punto noventa y dos acciones, 3.- GAVILANES GALLEGOS ROLANDO CICERON de nacionalidad ecuatoriana, propietario de uno punto noventa y dos acciones, 4.- INTRIAGO ACOSTA LILIANA BEATRIZ de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de dieciséis acciones, 5.- LEON BARREZUETA ISIS MELINA de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de dieciséis acciones, 6.- LEON SANTOS ALICIA JANETH de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de dieciséis acciones, 7.- LEON SANTOS JULIO CESAR de nacionalidad ecuatoriana, propietario de dieciséis acciones, 8.- LEON ZAMBRANO JULIO CESAR de nacionalidad ecuatoriana, propietario de trescientos veintiséis punto cuarenta acciones, 9.- LOPEZ CISNEROS ERNESTO WASHINGTON de nacionalidad ecuatoriana, propietario de uno punto noventa y dos acciones, 10.- MACHUCA MERA JOSE MIGUEL de nacionalidad ecuatoriana, propietario de uno punto noventa y dos acciones, 11.- MENA NIETO VICTOR HUGO de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cero punto ochenta acciones, 12.- MENDOZA PALMA JOSE VICENTE de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cero punto ochenta acciones, 13.- MENDOZA ZAMBRANO JOSE de nacionalidad ecuatoriana, propietario de uno punto noventa y dos acciones, 14.- MENENDEZ CAMPOS JULIO CESAR de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cuatro acciones, 15.- MENENDEZ MONTANERO CARLOS JULIAN de nacionalidad ecuatoriana, propietario de nueve punto sesenta acciones, 16.- MONTALVO HERDOIZA JUAN PAUL de nacionalidad ecuatoriana, propietario de uno punto noventa y dos acciones, 17.- MORILLO ARMENDARIZ MARCO TULIO de nacionalidad ecuatoriana, propietario de uno punto noventa y dos acciones, 18.- ROBALINO ALARCON JAIME RUBEN de nacionalidad ecuatoriana, propietario de uno punto noventa y dos acciones, 19.- ROCAFUERTE PABLO de nacionalidad ecuatoriana, propietario de uno punto noventa y dos acciones, 20.- RODRIGUEZ ZAMBRANO TANYA BEATRIZ de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de tres punto veinte acciones, 21.- SAENZ OZAETTA LUISA FERNANDA de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de veinte y nueve punto sesenta acciones, 22.- SALAZAR VEGA HERNAN AUGUSTO de nacionalidad ecuatoriana, propietario de uno punto noventa y dos acciones, 23.- TOAQUIZA YANCHAPAXI CESAR ERNESTO de nacionalidad ecuatoriana, propietario de uno punto noventa y dos acciones, 24.- VELEZ DELGADO GERMAN ISRAEL de nacionalidad ecuatoriana, propietario de seis cientos ochenta y dos punto cincuenta y seis acciones, 25.- VELEZ SAENZ ADRIAN ELOY de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cuatro acciones, 26.- VELEZ SAENZ GERMAN ARTURO de nacionalidad ecuatoriana, propietario de veinticuatro acciones, 27.- VELEZ

SAENZ NATASHA HAYDEE de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de ocho acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de \$ 0,08 cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía. El mismo que es de mil ciento ochenta dólares, deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para únicamente conocer y aprobar el orden del día: **PUNTO UNICO.**- Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2014.

Preside la reunión Ignacio Rafael Vélez Moreira. Una vez que se ha leído el único punto del orden del día, el Presidente mociona al Sr. Antonio Federico Vera Reyes, como Secretario de Ad-Hoc de esta Junta. Aceptada y aprobada la designación, el presidente de la junta toma la palabra y presenta los Estados Financieros del periodo 2014 a la Junta. Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los accionistas acordaron por unanimidad aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2014.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 12h00, la misma que fue suscrita por el Presidente y Secretario de Ad-Hoc de esta Junta en señal de conformidad.



Vélez Delgado Germán Israel
CC.1301437982
Secretario Ad-Hoc de la Junta



Ignacio Rafael Vélez Moreira
CC. 1309199899
Presidente Ad-Hoc de la Junta